



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA**

**DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E
INVESTIGACION**



**SUBDIVISION DE MEDICINA FAMILIAR
SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO**

**JURISDICCION SANITARIA No. 08 DE HUIMANGUILLO,
TABASCO**

**FRECUENCIA DE VIOLENCIA CONYUGAL COMO PARTE DE LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR EN MUJERES EN UNIDAS DE 15 A 49 AÑOS EN OCUAPAN,
HUIMANGUILLO, TABASCO, 2008.**

TRABAJO PARA OBTENER LA ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR

PRESENTA:

PAULINA DE LA CRUZ CRUZ

HUIMANGUILLO, TABASCO.

2013



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“FRECUENCIA DE VIOLENCIA CONYUGAL COMO PARTE DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MUJERES EN UNIDAS DE 15 A 49 AÑOS EN OCUAPAN, HUIMANGUILLO, TABASCO, 2008”

TRABAJO QUE PARA OBTENER EL DIPLOMA DE ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR

PRESENTA:

DRA. DE LA CRUZ CRUZ PAULINA

AUTORIZACIONES



DR. FRANCISCO JAVIER FULVIO GÓMEZ CLAVELINA
JEFE DE LA SUBDIVISIÓN DE MEDICINA FAMILIAR
FACULTAD DE MEDICINA
U.N.A.M.



DR. FELIPE DE JESÚS GARCÍA PEDROZA
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
DE LA SUBDIVISIÓN DE MEDICINA FAMILIAR
FACULTAD DE MEDICINA
U.N.A.M.



DR. ISAÍAS HERNÁNDEZ TORRES
COORDINADOR DE DOCENCIA
DE LA SUBDIVISIÓN DE MEDICINA FAMILIAR
FACULTAD DE MEDICINA
U.N.A.M.

**FRECUENCIA DE VIOLENCIA CONYUGAL COMO PARTE DE LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR EN MUJERES EN UNIDAS DE 15 A 49 AÑOS EN OCUAPAN,
HUIMANGUILLO, TABASCO, 2008.**

**TRABAJO PARA OBTENER EL DIPLOMA DE LA ESPECIALIDAD EN
MEDICINA FAMILIAR**

PRESENTA:

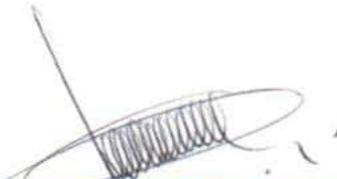
DRA. PAULINA DE LA CRUZ CRUZ



**DR. JORGE LUIS ESCOBAR VILLANUEVA
PROFESOR TITULAR DEL CURSO DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA
FAMILIAR PARA MEDICOS GENERALES EN H.CARDENAS, TABASCO**



**DR. JORGE LUIS ESCOBAR VILLANUEVA
ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR
ASESOR METODOLOGICO DE TESIS**



**DRA. GLORIA DEL CARMEN ZEIND DOMINGUEZ
ASESORA DE TESIS**

**FRECUENCIA DE VIOLENCIA CONYUGAL COMO PARTE DE LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR EN MUJERES EN UNIDAS DE 15 A 49 AÑOS EN OCUAPAN,
HUIMANGUILLO, TABASCO, 2008.**

**TRABAJO PARA OBTENER EL DIPLOMA DE LA ESPECIALIDAD EN
MEDICINA FAMILIAR**

PRESENTA:

DRA. PAULINA DE LA CRUZ CRUZ


DR. EZEQUIEL ALBERTO TOLEDO OCAÑA
Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Tabasco.


DR. RUBEN MARTIN ALVAREZ SOLIS
Director de Calidad y Educación en Salud.



SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION DE CALIDAD Y
EDUCACION EN SALUD

HUIMANGUILLO, TABASCO

OCTUBRE 2013

INDICE GENERAL

PRESENTACION.....	1
RESUMEN.....	6
MARCO TEORICO.....	7
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	21
JUSTIFICACION.....	22
OBJETIVOS.....	24
MATERIAL Y METODOS.....	25
CONSIDERACIONES ETICAS.....	28
RESULTADOS.....	29
DISCUSION DE RESULTADOS.....	38
CONCLUSIONES.....	39
BIBLIOGRAFIA.....	41
ANEXOS.....	44

RESUMEN.

DE LA CRUZ CRUZ PAULINA. **FRECUENCIA DE VIOLENCIA CONYUGAL COMO PARTE DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MUJERES EN UNIDAS DE 15 A 49 AÑOS EN OCUAPAN, HUIMANGUILLO, TABASCO, 2008.** Universidad Nacional Autónoma de México. Secretaria de Salud del Estado de Tabasco

INTRODUCCION. Se considera la violencia intrafamiliar "como todas las formas de abuso que ocurren en las relaciones entre los miembros de una familia. Para que esta relación de abuso sea considerada dentro de las manifestaciones de VIF debe ser crónica, permanente o periódica". La violencia conyugal o de pareja como "aquella situación de daño o abuso que se da en el seno de la pareja, sea o no legalmente constituida". Esta violencia puede ser unidireccional o cruzada.

OBJETIVO. Identificar la frecuencia de violencia conyugal como parte de la violencia intrafamiliar de las mujeres unidas de 15 a 49 años, del poblado Ocuapan, Huimanguillo, Tabasco, 2008.

MATERIAL Y METODO. El presente estudio se llevo a cabo por conveniencia del investigador en 190 mujeres unidas de 15 a 49 años de edad las cuales corresponden al 30% del total que acuden al centro de salud, siendo mi universo de 633 mujeres que se encuentran unidas y en este rubro de edad, en el poblado Ocuapan del municipio de Huimanguillo, Tabasco, Se entrevistaran las mujeres unidas de 15 a 49 años de edad a las que se aplicara un cuestionario que contempla las variables de investigación para la identificación de violencia intrafamiliar, y mediante el cual se identificaran las variables de estudio. Se procedio a elaborar una base de datos en el programa Microsoft Excel 2003 con las variables estudiadas, para su análisis se utilizara el programa SPSS 16.0 2007, realizándose medidas de tendencia central y de frecuencia, la presentación de está información se realizara mediante cuadros y gráficos a fin de objetivizar la misma.

RESULTADOS. Edad tenemos con un 29.5% mujeres entre 30 y 39 años de edad. Violencia física lo 52%. Violencia sexual encontramos que 74.7%, Violencia económica encontramos que 57.9%, Violencia psicológica encontramos que 64.2%, La distribución de frecuencia de uno o mas tipos de violencia encontramos que 25.3% sufre dos tipos de violencia. La escolaridad tenemos que el 57.9% cuenta con primaria. Tenemos que 48,9 % tiene un nivel socioeconómico bajo. La ocupación encontramos que el 79.5% se dedica a labores del hogar.

CONCLUSIONES. A modo de conclusión es relevante que la temática del género sea incluida sistemáticamente en todo taller, curso, psicoterapia grupal, etc. Ya que a la luz de esta reflexión e que se podría potenciar en las mujeres especialmente la conciencia de su rol social y de sus necesidades para empoderarse de estas y generar cambios relevantes en la organización de la familia y a la larga, en la sociedad. pero la mujer, por ser quien cría los hijos, es la reproductora de los habitus de género tanto para sus hijas como sus hijos y es ahí en donde es posible pensar que al inculcar valores de respeto mutuo entre hombres y mujeres a la vez que defender sus derechos frente al hombre dará un ejemplo de empoderamiento y dignidad. Debido a lo encontrado en la presente investigación la cual cumplió con las expectativas de lo requerido por el investigador en cuanto al conocimiento de este problema de salud publica en el ámbito de responsabilidad, lo que fortalece la idea de ser un problema, el cual el equipo de salud de la unidad debe de reforzar, y trabajar conjuntamente en cuanto a educación y promoción a la salud.

PALABRAS CLAVES. Violencia intrafamiliar Violencia conyugal.

MARCO TEORICO.

La violencia intrafamiliar (violencia emocional, física y sexual) es un problema de salud pública a nivel mundial. La violencia de pareja, también llamada “maltrato de la pareja” o “maltrato a la esposa”, es una faceta del problema global de la violencia intrafamiliar. La violencia en la pareja existe en todas las sociedades, y afecta a mujeres independiente de su nivel socioeconómico, de educación, o edad. En la mayoría de los casos, la violencia intrafamiliar está dirigida contra las mujeres por hombres. La violencia, sea contra la mujer u otros miembros de la familia, afecta a cada miembro de la misma. ¹

La violencia intrafamiliar (VIF) es una enfermedad silenciosa, a menudo oculta, que se presenta tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo y cuyas consecuencias son una pesada carga de enfermedades, que requiere un alto gasto en salud y que interfiere el desarrollo social y económico de los países²

Por otra parte, Corsi (1992) considera la violencia intrafamiliar "como todas las formas de abuso que ocurren en las relaciones entre los miembros de una familia. Para que esta relación de abuso sea considerada dentro de las manifestaciones de VIF debe ser crónica, permanente o periódica". Dentro de las formas de violencia intrafamiliar se ha descrito el maltrato infantil, el maltrato a los ancianos y la violencia conyugal. Este mismo autor define la violencia conyugal o de pareja como "aquella situación de daño o abuso que se da en el seno de la pareja, sea o no legalmente constituida". Gutiérrez agrega que esta violencia puede ser unidireccional o cruzada^{2,3}.

Un elemento que permite comprender la manutención de la relación de violencia en la pareja, ha sido descrito por Lenore E. Walker en 1979 quien señaló que existiría un ciclo de violencia entendido como un proceso reiterativo que ocurre en fases sucesivas. La primera fase denominada "estadio de acumulación de tensiones" se caracteriza por agresiones menores las cuales van aumentando y que la mujer minimiza o niega, como una forma de controlar la violencia. Esta actitud pasiva aparente refuerza en el hombre, la

idea de su derecho a "disciplinar" a su mujer, pero al mismo tiempo experimenta temor del abandono de la pareja, a causa de estas agresiones. La segunda etapa, más breve que la anterior, se caracteriza por la descarga incontrolada de las tensiones, en las que se producen episodios graves de maltrato. La tercera etapa llamada "luna de miel" se caracteriza por el arrepentimiento y demostración de afecto del hombre, quien se siente culpable y está convencido que no lo volverá a hacer. La mujer desea creerle y está dispuesta a ayudarlo a cambiar, recibe presiones de parte de las personas cercanas y se siente culpable de sus deseos de abandonarlo, por lo que acepta continuar en la relación.^{4, 5}

En el país de Chile los primeros estudios en torno a la violencia conyugal surgieron en los años ochenta fundamentalmente a partir de las organizaciones no gubernamentales. A pesar de los esfuerzos realizados en la última década frente a este tema, existe una carencia significativa de investigaciones a nivel nacional, existiendo solo un estudio de prevalencia en una muestra poblacional realizada por Larraín en 1994 con 1.000 mujeres de la Región Metropolitana. Los resultados indicaron que 25,9% de las encuestadas declaró haber vivido violencia física y 33,9% reconocieron violencia psicológica. Sólo 40% de la muestra no presentaba ningún tipo de violencia^{6, 7}.

Un promedio anual de 3.500 casos de violencia doméstica han sido atendidos por el Centro Municipal de La Mujer de Vicente López de Buenos Aires. Aproximadamente 5.000 personas por año, en su mayoría víctimas de violencia conyugal y abuso sexual, son atendidas en el Centro de Atención a Víctimas de la Ciudad de Córdoba. También la Asociación Argentina de Prevención de Violencia Intrafamiliar nos ha informado que alrededor de 5.000 personas fueron atendidas en 1998.^{8,9}

Violencia Conyugal

Ferreira "es la violencia que se instala en la relación íntima y estable entre una mujer y un hombre, estén o no legalmente casados.

Duque "es el uso de medios instrumentales por parte del cónyuge o pareja para intimidar psicológicamente o anular física, sexual y moralmente a la pareja para disciplinar arbitrariamente la vida familiar".

Torres (2001) agrega que "se puede dar en el ámbito público o privado y cuya finalidad es obligar a la víctima a hacer lo que el agresor quiere, su móvil último es ejercer poder y control y estrechar las redes de sujeción para lo cual se efectúan manipulaciones psicológicas sistemáticas".

Torres (2001) propone que las formas que puede adquirir son: física; psicológica; sexual y; económica señalando además que en general se presentan juntas.

- **Violencia física.** Es aquella ejercida sobre el cuerpo en una variedad de manifestaciones que abarcan desde el pellizco al asesinato, incluyen los golpes de diferentes intensidades propinados con los pies, manos u objetos.

Se manifiesta en formas de gravedad variable. En un escenario ideal las sanciones a aplicar deberían tomar en cuenta: daños producidos; los medios utilizados; intención de quien agrede y; el contexto.

- **Violencia Psicológica.** Aquí el daño producido y los medios utilizados se dan en la esfera emocional, no es objetiva y por lo tanto no es demostrable. Las formas que puede tomar son: asedio; abuso verbal; silencio; amenazas; utilizar a los hijos; intimidación; uso del privilegio masculino. Este tipo de violencia ocurre en un clima de descalificación, colocando a la mujer en una posición de confusión y de incertidumbre, disminuyendo su capacidad real para comprender lo que sucede y actuar para salir de la situación. Algunos terapeutas afirman que los efectos del maltrato emocional son devastadores y que sería más fácil para las mujeres sino tuvieran en frente a un hombre ambivalente.

Torres (2201) señala que una “característica típica de las relaciones violentas es el aislamiento, el encierro real o imaginario que obstaculiza el poder salir de la relación y que en si mismo constituye una forma de violencia”.

- Violencia sexual. Obligar a la mujer a realizar actos eróticos en contra de su voluntad y someterla a prácticas para ella dolorosas y desagradables.

- Violencia económica. Actos u omisiones deliberados para someter mediante el control de recursos como el dinero, bienes y valores de ambos o a uno de ellos.

Generándose situaciones de dependencia económica que obligan a la sumisión y obediencia.²⁴

De acuerdo con el Artículo 323 del Código Civil para el Distrito Federal, por violencia familiar se considera "el uso de la fuerza física o moral, así como las omisiones graves, que de manera reiterada ejerza un miembro de la familia en contra de otro integrante de la misma, que atente contra su integridad física, psíquica o ambas, independientemente de que pueda producir o no lesiones, siempre y cuando el agresor y agredido habiten en el mismo domicilio y exista una relación de parentesco, matrimonio o concubinato."^{11,12}

La violencia familiar consiste en un abuso al interior del núcleo familiar que lleva a cabo quien, por razones económicas, físicas o culturales, tiene una posición de privilegio y por lo cual las mujeres y los niños son las principales víctimas. Si no se le detiene, tiende a repetirse e incrementar su intensidad y frecuencia. Este es un problema que se manifiesta en todos los niveles y clases sociales.¹³

Aunque no todos los países tienen estadísticas sobre la ocurrencia de este problema, se reconoce que la violencia física contra la mujer es un problema mundial de salud pública.¹ En México, por ejemplo, la encuesta realizada a usuarias de los servicios asistenciales de Guadalajara, encontró que 57 y 44% de las mujeres del área urbana y

rural, respectivamente, recibieron maltrato físico o emocional por parte de sus familiares.

En México, la violencia contra las mujeres es la tercera causa de pérdida de años de vida saludable, superada sólo por la diabetes mellitus y las complicaciones del parto.¹⁴

La violencia familiar, también conocida como violencia doméstica o violencia intrafamiliar, está presente en cerca de la mitad de los hogares en México, como lo señalan investigaciones recientes. Comprende: abandono, maltrato físico, maltrato psicológico y abuso sexual. Los grupos más vulnerables son aquéllos con menor poder físico, moral, social o económico, en comparación con el de las personas agresoras. Por ello, las víctimas más frecuentes son los menores de edad, las personas ancianas o discapacitadas y las mujeres.

De estos grupos destaca el de las mujeres. Las investigaciones demuestran que una mujer tiene mayor probabilidad de ser lastimada, violada o asesinada por su esposo o compañero actual o anterior que por otra persona. Este hecho contrasta notoriamente con las situaciones de violencia que confrontan los hombres, ya que en la mayoría de los casos ellos son atacados por extraños o personas fuera de su círculo de relaciones cercanas.¹⁵

Las lesiones físicas y psicológicas que ocasiona la violencia familiar representan un fuerte impacto en la salud de la población mundial. Estimaciones oficiales indican que este tipo de violencia es responsable de uno de cada cinco días de vida saludable perdidos por las mujeres en edad reproductiva. En México, la violencia contra las mujeres es la tercera causa de pérdida de años de vida saludable, superada sólo por la diabetes mellitus y las complicaciones del parto.

En México, en relación a la violencia doméstica, el marco legal se establece en el artículo cuarto Constitucional, el cual señala la igualdad de varones y mujeres, el

derecho de los niños y niñas a ser protegidos y la obligación de brindar protección a la familia. En Sinaloa, afortunadamente, se cuenta con una Legislación específica para atender esta problemática, que aunque todavía presenta algunas imprecisiones y vacíos, no deja de ser un gran avance.

Solamente se buscó ayuda en 14.4% de los hogares del área metropolitana de la Ciudad de México en donde se sufrió algún tipo de violencia familiar.

En los hogares donde se detectó maltrato emocional, sus expresiones más frecuentes fueron los:

- ❖ _ Gritos (86%)
- ❖ _ El enojo fuerte (41%)
- ❖ _ Los insultos (26%).

En los 215 mil hogares donde se detectaron intimidaciones, éstas se expresaron en actos como:

- ❖ _ Empujones (46%)
- ❖ _ Jaloneos (41%)
- ❖ _ Amenazas verbales (38%).

Asimismo, en aquellos hogares en donde se identificó violencia física (147 mil), las formas que asumió este tipo de violencia fueron:

- ❖ _ Golpes con el puño (42%)
- ❖ _ Bofetadas (40%)
- ❖ _ Golpes con objetos (23%)
- ❖ _ Patadas (21%).¹⁶

La familia, de una manera global, puede definirse como un grupo social primario unido por vínculos de parentesco, estos pueden ser: consanguíneos, de filiación (biológica o adoptiva) o de matrimonio, incluyendo las alianzas y relaciones de hecho cuando son estables. Se es parte de una familia en la medida en que se es padre o madre, esposa o esposo, hijo o hija, abuela o abuelo, tía o tío, pareja, conviviente, etc.

Podemos distinguir tipos de familias: conyugal (esposo y esposa), nuclear (esposos e hijos), monoparental (un sólo progenitor con uno o varios hijos), extendida (padres, hijos, abuelos y tíos) y ensamblada (esposos, hijos comunes e hijos de anteriores uniones de uno o ambos esposos).¹⁶

La violencia es una enfermedad tan antigua como el hombre mismo, sus manifestaciones a nivel social se recogen a diario bajo múltiples explicaciones y justificaciones. Mueren miles de personas diariamente y otras muchas más son víctimas de sus secuelas, que marcan sus vidas para siempre. Referirse a la violencia en el ámbito familiar cuesta trabajo, ya que la familia es el lugar donde nace, crece y se desarrolla el ser humano, y constituye el núcleo de toda sociedad.^{1,2} Identificarla y nombrarla resulta complicado, a tal punto que muchos hechos conocidos no se identifican ni se relacionan con ella. Por ejemplo, 1) el asesinato de Abel por su hermano Caín sustentado por la envidia; 2) la conquista de la mujer mediante el garrote por el hombre primitivo, acto que indica agresividad y sometimiento; 3) la conocida "ley del pulgar", vigente en E.U. hasta mediados del siglo XIX, que permitía que los hombres golpearan a sus esposas siempre y cuando el palo que utilizasen no fuese más ancho que su dedo pulgar. Luego, en 1860 se describe el síndrome del niño golpeado para referirse a niños que habían muerto por dicha causa.

Puede manifestarse a través de golpes, insultos, manejo económico, amenazas, chantajes, control, abuso sexual, aislamiento de familiares y amistades, prohibiciones, abandono afectivo, humillaciones o al no respetar las opiniones, son estas las formas en que se expresa la violencia intrafamiliar, comúnmente en las relaciones de abuso suelen encontrarse combinadas, generándose daño como consecuencia de una o varios tipos de maltrato.

Quienes la sufren se encuentran principalmente en los grupos definidos culturalmente como los sectores con menor poder dentro de la estructura jerárquica de la familia, donde las variables de género y generación (edad) han sido decisivas para establecer la distribución del poder en el contexto de la cultura patriarcal. De esta manera las mujeres, los menores de edad (niños y niñas) y a los ancianos se identifican como los

miembros de estos grupos en riesgo o víctimas más frecuentes, a quienes se agregan los discapacitados (físicos y mentales) por su particular condición de vulnerabilidad. Los actos de violencia dirigidos hacia cada uno de ellos constituyen las diferentes categorías de la violencia intrafamiliar.¹⁸

Las categorías de la violencia intrafamiliar se definen según el contexto en que ocurren los actos y fundamentalmente de acuerdo a la identidad de la víctima, la que generalmente se encuentra dentro de los grupos definidos culturalmente como los de menor poder en la estructura jerárquica de la familia.

Dado que en el marco de una cultura patriarcal las variables decisivas para establecer la distribución del poder son género y edad, los miembros de la familia en mayor riesgo y quienes son las víctimas más frecuentes determinan las distintas categorías de la violencia intrafamiliar, estas son: La violencia hacia la mujer (y en la pareja), el maltrato infantil, el maltrato al adulto mayor y la violencia hacia los discapacitados (físicos y mentales), estos últimos se consideran como una categoría individual dada su particular condición de vulnerabilidad

Algunas acciones de maltrato entre los miembros de la familia son evidentes, generalmente las de que tienen implicancia física, otras pueden pasar desapercibidas, sin embargo todas dejan profundas secuelas. la violencia intrafamiliar puede adoptar una o varias de las siguientes formas: violencia física, violencia psicológica, abandono, abuso sexual y abuso económico.

Violencia física

La violencia, maltrato o abuso físico es la forma más obvia de violencia, de manera general se puede definir como toda acción de agresión no accidental en la que se utiliza la fuerza física, alguna parte del cuerpo (puños, pies, etc.), objeto, arma o sustancia con la que se causa daño físico o enfermedad a un miembro de la familia. La intensidad puede variar desde lesiones como hematomas, quemaduras y fracturas, causadas por empujones, bofetadas, puñetazos, patadas o golpes con objetos, hasta lesiones internas e incluso la muerte.

Violencia psicológica

La violencia psicológica o emocional, de manera general, se puede definir como un conjunto de comportamientos que produce daño o trastorno psicológico o emocional a un miembro de la familia. La violencia psicológica no produce un traumatismo de manera inmediata sino que es un daño que se va acentuando, creciendo y consolidando en el tiempo. Tienen por objeto intimidar y/o controlar a la víctima la que, sometida a este clima emocional, sufre una progresiva debilitación psicológica y presenta cuadros depresivos que en su grado máximo pueden desembocar en el suicidio.

Algunas de estas acciones son obvias, otras muy sutiles y difíciles de detectar, sin embargo todos dejan secuelas. Un caso particular de este tipo de abuso son los niños testigos de la violencia entre sus padres, los que sufren similares consecuencias y trastornos a los sometidos a abusos de manera directa.

La violencia psicológica presenta características que permiten clasificarla en tres categorías:

Maltrato: puede ser pasivo (definido como abandono) o activo que consiste en un trato degradante continuado que ataca la dignidad de la persona. Generalmente se presenta bajo la forma de hostilidad verbal, como gritos, insultos, descalificaciones, desprecios, burlas, ironías, críticas permanentes y amenazas. También se aprecia en actitudes como portazos, abusos de silencio, engaños, celotipia (celos patológicos), control de los actos cotidianos, bloqueo de las iniciativas, prohibiciones, condicionamientos e imposiciones.

Acoso: se ejerce con una estrategia, una metodología y un objetivo, la víctima es perseguida con críticas, amenazas, injurias, calumnias y acciones para socavar su seguridad y autoestima y lograr que caiga en un estado de desesperación, malestar y depresión que la haga abandonar el ejercicio de un derecho o someterse a la voluntad del agresor.

Para poder calificar una situación como acoso tiene que existir un asedio continuo, una estrategia de violencia (como cuando el agresor se propone convencer a la víctima que es ella la culpable de la situación) y el consentimiento del resto del grupo familiar (aunque también de amigos o vecinos) que colaboran o son testigos silenciosos del maltrato, ya sea por temor a represalias, por satisfacción personal o simplemente por egoísmo al no ser ellos los afectados.

El acoso afectivo, que forma parte del acoso psicológico, es una situación donde el acosador depende emocionalmente de su víctima, le roba la intimidad, la tranquilidad y el tiempo para realizar sus tareas y actividades, interrumpiéndola constantemente con sus demandas de cariño o manifestaciones continuas, exageradas e inoportunas de afecto. Si la víctima rechaza someterse a esta forma de acoso, el agresor se queja, llora, se desespera, implora y acude al chantaje emocional como estrategia, amenazando a la víctima con retirarle su afecto o con agredirse a si mismo, puede llegar a perpetrar intentos de suicidio u otras manifestaciones extremas que justifica utilizando el amor como argumento.

Manipulación: es una forma de maltrato psicológico donde el agresor desprecia el valor de la víctima como ser humano negándole la libertad, autonomía y derecho a tomar decisiones acerca de su propia vida y sus propios valores. La manipulación hace uso del chantaje afectivo, amenazas y críticas para generar miedo, desesperación, culpa o vergüenza. Estas actitudes tienen por objeto controlar u obligar a la víctima según los deseos del manipulador.

Abandono

El abandono se manifiesta principalmente hacia los niños, adultos mayores y discapacitados, de manera general, se puede definir como el maltrato pasivo que ocurre cuando sus necesidades físicas como la alimentación, abrigo, higiene, protección y cuidados médicos, entre otras, no son atendidas en forma temporaria o permanente. El abandono también puede ser emocional, este ocurre cuando son

desatendidas las necesidades de contacto afectivo o ante la indiferencia a los estados anímicos.

Abuso sexual

El abuso sexual dentro de una relación de pareja, de manera general se puede definir como la imposición de actos o preferencias de carácter sexual, la manipulación o el chantaje a través de la sexualidad, y la violación, donde se fuerza a la mujer a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad, esta última acción puede ocurrir aún dentro del matrimonio pues este no da derecho a ninguno de los cónyuges a forzar estas relaciones y puede desencadenar la maternidad forzada a través de un embarazo producto de coerción sexual.

El abuso sexual afecta también a niños y adolescentes cuando un familiar adulto o un cuidador los utiliza para obtener algún grado de satisfacción sexual. Estas conductas abusivas pueden implicar o no el contacto físico, su intensidad puede variar desde el exhibicionismo, el pedido de realizar actividades sexuales o de participar en material pornográfico, hasta la violación. Discapacitados y adultos mayores pueden verse afectados de igual forma, al ser violentados sexualmente por familiares o cuidadores sirviéndose de su incapacidad física o mental.

Abuso económico

El abuso económico ocurre al no cubrir las necesidades básicas de los miembros de la familia en caso de que esto corresponda, como con los hijos menores de edad y estudiantes, la mujer que no posee trabajo remunerado, los adultos mayores u otros miembros dependientes. También sucede cuando se ejerce control, manipulación o chantaje a través de recursos económicos, se utiliza el dinero, propiedades y otras pertenencias de forma inapropiada o ilegal o al apropiarse indebidamente de los bienes de otros miembros de la familia sin su consentimiento o aprovechándose de su incapacidad.¹⁹

En México, 47 de cada 100 mujeres mayores de 15 años que viven con su pareja en el hogar, sufren violencia emocional, económica, física o sexual por parte de su compañero u esposo.

Nueve de cada cien mujeres mayores de 15 años de edad que viven con su pareja, son objeto de agresiones físicas por parte de ésta.

En México mueren diariamente por causas violentas cerca de 30 mujeres en promedio, de las cuales poco más de 23 son por accidentes y 6 por homicidios y suicidios.

Una de cada cinco muertes violentas femeninas tiene lugar en el hogar.

Nueve de cada cien mujeres de 15 años y más que conviven con su pareja, son objeto de agresiones físicas por parte de su compañero o esposo y, ocho de cada cien padecen violencia de tipo sexual²⁰

Con motivo del “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”, que se celebra anualmente el 25 de noviembre, el INEGI presenta una selección de datos sociodemográficos sobre la violencia hacia las mujeres, con el propósito de contribuir al conocimiento sobre el tema en México.

La Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres, que se aplicó a población femenina de 15 años y más usuarias de los servicios de salud de centros de primer y segundo nivel del IMSS, ISSSTE y SSA durante los meses de enero a marzo de 2003, mostró que poco más de 2 de cada 10 usuarias de estos servicios de salud sufrieron algún tipo de violencia inflingida por su pareja durante el año previo al levantamiento de dicha encuesta, y que 4 de cada 10 padecieron algún tipo de agresión a lo largo de su vida por diversas personas cercanas a ellas.³

En ese mismo año, la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), que se aplicó en hogares a mujeres de 15 años y más, casadas o unidas y con pareja residente en el hogar, reportó que 47 de cada 100 mujeres de 15 años y más que conviven con su pareja en el hogar sufren violencia emocional,

económica, física o sexual por parte de su compañero o esposo; 9 de cada 100 padecen violencia física, 8 de cada 100 viven violencia sexual, mientras que 38 y 29 de cada 100 mujeres experimentan violencia emocional o económica, respectivamente.²¹

En estudios realizados se han encontrado respecto a los grupos más afectados se puede afirmar que la violencia conyugal afecta mayoritariamente a la mujer. El grupo etéreo de mujeres agredidas se encuentra entre los 21 y 40 años de edad. Sin embargo, un 85% aproximadamente del grupo de mujeres agredidas se congrega entre los 15 y 40 años.²³

Otros estudios como los efectuados por Larraín y colaboradores (2002), en la Región Metropolitana un 50,3 por ciento de las mujeres ha vivido alguna vez violencia en la relación de pareja. De ellas, un 34,1 por ciento ha sufrido violencia física y/o sexual y un 16,3 por ciento violencia psicológica. En la Región de la Araucanía los resultados son semejantes: 47,1 por ciento. De las mujeres de esta última región, un 18,9 por ciento ha sido objeto de violencia psicológica, mientras que un 28,2 por ciento ha sufrido violencia física y/o sexual.

Los estudios sobre violencia en la mujer muestran ciertas características comunes en las mujeres más agredidas: no trabajan remuneradamente, ausencia o precariedad de redes sociales y ser socializadas bajo patrones sexistas. Además se describe a las mujeres sometidas a violencia física, con características psicológicas como baja autoestima, sentimientos de miedo constante frente a futuras agresiones y autoinculpación por la violencia recibida.

También se ha encontrado que la presencia o ausencia de violencia está relacionada a factores sociodemográficos en las mujeres entrevistadas, los que se constituyen en factores de riesgo asociados a violencia, tales como mayor o menor educación, participación o no del mercado laboral y presencia o ausencia de hacinamiento entre otros (Larraín, 1994).²⁴

En el sector rural el 58% se dedica a labores del hogar, mientras que en el urbano lo hacía el 27%; en este grupo el 11 % eran profesionistas, casi el doble del rural (6%), los empleados, obreros y comerciantes fueron 36% y 28%, respectivamente y los campesinos 7%, sólo presentes en la rural.

En cuanto a estudios realizados, las cifras fueron similares en todos los grupos establecidos: ningún estudio, primaria incompleta y completa, secundaria incompleta, estudios técnicos y/o profesionales; con excepción de secundaria completa y preparatoria o vocacional, que en el rural fue 43% y en el urbano 30%.¹⁰

Así también tenemos que en los sectores medios y altos tienen más recursos intelectuales, socioculturales y económicos para salir del círculo de la violencia. No tienen tanta dependencia económica como en los sectores más bajos y suelen tener dónde hospedarse si abandonan al agresor. En los sectores más bajos, lamentablemente, la violencia está más naturalizada. Y, además, después de la denuncia, deben volver con el golpeador porque no hay otra posibilidad²⁵

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia conyugal se puede dar en el ámbito público o privado y cuya finalidad es obligar a la víctima a hacer lo que el agresor quiere, su móvil último es ejercer poder y control, las formas que puede adquirir son: física; psicológica; sexual y; económica señalando además que en general se presentan juntas. Referirse a la violencia en el ámbito familiar cuesta trabajo, ya que la familia es el lugar donde nace, crece y se desarrolla el ser humano, y constituye el núcleo de toda sociedad. En el cual se ve afectados todos sus miembros. Los grupos de edad más afectados son entre 21 y 40 años, también se ha encontrado relación de violencia conyugal con presencia de menor o mayor escolaridad así como participación en el mercado laboral y nivel económico. Siendo Ocuapan un poblado con características de ruralidad nos interesa conocer la presencia de violencia conyugal la cual se verá reflejada en el ámbito familiar de la población a la que presto mis servicios

¿CUAL ES LA FRECUENCIA DE VIOLENCIA CONYUGAL COMO PARTE DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MUJERES UNIDAS DE 15 A 49 AÑOS EN EL POBLADO OCUAPAN, HUIMANGUILLO, TABASCO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A JUNIO DEL 2008?

JUSTIFICACIÓN

En México, la violencia contra las mujeres es la tercera causa de pérdida de años de vida saludable, superada sólo por la diabetes mellitus y las complicaciones del parto.

La violencia intrafamiliar (violencia emocional, física y sexual) es un problema de salud pública a nivel mundial. La violencia de pareja, también llamada “maltrato de la pareja” o “maltrato a la esposa”, es una faceta del problema global de la violencia intrafamiliar. La violencia en la pareja existe en todas las sociedades, y afecta a mujeres independiente de su nivel socioeconómico, de educación, o edad. En la mayoría de los casos, la violencia intrafamiliar está dirigida contra las mujeres por hombres. La violencia, sea contra la mujer u otros miembros de la familia, afecta a cada miembro de la misma.

En México, en relación a la violencia doméstica, el marco legal se establece en el artículo cuarto Constitucional, el cual señala la igualdad de varones y mujeres, el derecho de los niños y niñas a ser protegidos y la obligación de brindar protección a la familia.

La procuraduría general de justicia en TABASCO, a través de la dirección de prevención del delito y servicios de la comunidad reportan que en el año 2000 atendió 895 casos de víctimas de menores de edad por los delitos de violación, abuso sexual y estupro de los cuales 376 son mujeres.

La secretaria de salud del estado a través de la coordinación del programa de Violencia Familiar detecto y atendió 1532 casos en el año 2000 en Tabasco.

Las lesiones físicas y psicológicas que ocasiona de violencia conyugal como parte de la violencia intrafamiliar, representan un fuerte impacto en la salud de la población mundial. Estimaciones oficiales indican que este tipo de violencia es responsable de

uno de cada cinco días de vida saludable perdidos por las mujeres en edad reproductiva.

Es por ello que la importancia de conocer la frecuencia de violencia conyugal como parte de la violencia intrafamiliar, en el poblado Ocuapan la cual se puede percibir que cada día va en aumento, y posiblemente por tradición o por no tener la orientación adecuada muchas mujeres callan. Por lo tanto este estudio nos dará la pauta para orientar de una manera adecuada a las mujeres que sufren violencia intrafamiliar los pasos para resolver estos problemas.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Identificar la frecuencia de violencia conyugal como parte de la violencia intrafamiliar de las mujeres unidas de 15 a 49 años, que acuden al centro de salud del poblado Ocuapan, Huimanguillo, Tabasco, en el periodo de enero a junio del 2008.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1 Determinar el grupo Etareo más frecuentes de las victimas de violencia conyugal como parte de la violencia intrafamiliar en las mujeres unidas de 15 a 49 años del poblado Ocuapan, Huimanguillo, Tabasco de enero a junio del 2008.

2 Caracterizar el tipo de violencia conyugal (física, sexual, económica, psicológica, y una o más tipos de violencia) como parte de la violencia intrafamiliar presente en las mujeres unidas de 15 a 49 años en el poblado Ocuapan Huimanguillo, Tabasco de enero a junio del 2008.

3 Identificar la ocupación de las mujeres unidas de 15 a 49 años que sufren de violencia conyugal como parte de la violencia intrafamiliar del poblado Ocuapan, Huimanguillo, Tabasco de enero a junio del 2008.

4 Determinar la escolaridad de las victimas de violencia conyugal como parte de la violencia intrafamiliar en las mujeres unidas de 15 a 49 años del poblado Ocuapan, Huimanguillo, Tabasco de enero a junio del 2008.

5 Identificar el nivel económico presente en las mujeres unidas de 15 a 49 años victimas de violencia conyugal como parte de la violencia intrafamiliar en el poblado Ocuapan Huimanguillo, Tabasco de enero a junio del 2008.

MATERIAL Y METODOS

TIPO DE DISEÑO:

Se realizara un estudio descriptivo (solo se describe lo encontrado en la investigación), observacional (no se interviene con ningún factor que pueda cambiar las variables) de corte transversal (solo se hace una medición en el tiempo).

UNIDAD DE ANALISIS.

Mujeres unidas de 15 a 49 años de edad que residan en el área de responsabilidad del Centro de Salud del Poblado Ocuapan del municipio de Huimanguillo Tabasco

UNIVERSO:

El presente estudio se llevo a cabo por conveniencia del investigador en 190 mujeres unidas de 15 a 49 años de edad las cuales corresponden al 30% del total que acuden al centro de salud, siendo el universo de 633 mujeres que se encuentran unidas en este rubro de edad, en el poblado Ocuapan del municipio de Huimanguillo, Tabasco.

DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN DE ESTUDIO.

Mujeres de 15 a 49 años de edad unidas que residan en el área de responsabilidad del Centro de Salud del Poblado Ocuapan del municipio de Huimanguillo Tabasco, a quienes se entrevistaron y a las que se aplico un cuestionario del Manual de detección de violencia familiar, sexual y contra la mujer de la secretaria de salud que contempla las variables de investigación para la identificación de violencia intrafamiliar, se realizaron al azar, planeadas para ser contestada por las mujeres que acudan a la consulta, las encuestas contendrán múltiples preguntas cerradas que se tomaran en cuenta en base a valores previamente asignados a cada reactivo en sus diversas secciones. Anexo 1.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN.

1.- Mujeres en edad de 15 a 49 años de edad, unidas que residan en el área de responsabilidad del Centro de Salud del Poblado Ocuapan del municipio de Huimanguillo Tabasco.

2.- Mujeres de 15 a 49 años de edad unidas que residan en el área de responsabilidad del Centro de Salud del Poblado Ocuapan del municipio de Huimanguillo Tabasco, que deseen participar en el estudio.

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN.

1.- Mujeres de 15 a 49 años de edad unidas que no residan en el área de responsabilidad del Centro de Salud del Poblado Ocuapan del municipio de Huimanguillo Tabasco.

2.- Mujeres que no se encuentren en este rubro de edad o que no estén unidas que residan en el área de responsabilidad del Centro de Salud del Poblado Ocuapan del municipio de Huimanguillo Tabasco

3.- Mujeres de 15 a 49 años de edad unidas que residan en el área de responsabilidad del Centro de Salud del Poblado Ocuapan del municipio de Huimanguillo Tabasco, que no deseen participar.

CRITERIOS DE ELIMINACION.

1.- Mujeres unidas de 15 a 49 años de edad que residan en el área de responsabilidad del Centro de Salud del Poblado Ocuapan del municipio de Huimanguillo Tabasco, que presenten algún retraso mental.

VARIABLES:

Edad: Numero de años cumplidos. Cuantitativa.

Violencia Intrafamiliar: la violencia conyugal o de pareja como "aquella situación de daño o abuso que se da en el seno de la pareja, sea o no legalmente constituida)
Cualitativa.

Violencia física. Cualitativa.

Violencia sexual. Cualitativa

Violencia económica. Cualitativa.

Violencia psicológica. Cualitativa.

Uno o más tipos de violencia. Daños o abusos en el seno de la pareja. Cuantitativa.

Escolaridad: Grados de estudios cursados. Cuantitativa.

Nivel económico: Grado o altura de economía que alcanzan ciertas entidades sociales.
Cualitativa.

Ocupación: Actividad a la que se dedica el sujeto de estudio. Cualitativa

METODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS.

Se entrevistarán las mujeres unidas de 15 a 49 años de edad a las que se aplicará un cuestionario (Anexo 1) que contempla las variables de investigación para la identificación de violencia intrafamiliar, y mediante el cual se identificarán las variables de estudio.

PROCESAMIENTO, ANALISIS DE LOS RESULTADOS Y PRESENTACIÓN.

Se procederá a elaborar una base de datos en el programa Microsoft Excel 2003 con las variables estudiadas, para su análisis se utilizará el programa SPSS 16.0 2007, realizándose medidas de tendencia central y de frecuencia, la presentación de esta información se realizará mediante cuadros y gráficos a fin de objetivizar la misma.

CONSIDERACIONES ETICAS.

El presente trabajo de investigación se realizo en base a los preceptos médicos y legales que protegen la integridad física y emocional del paciente. Según los criterios de Helsinki, por lo que los procedimientos que se realizaron no implicaron un riesgo para la salud del paciente, situación que les será notificada en la entrevista, así como aceptación a participar mediante carta de consentimiento informado. Anexo 2

RESULTADOS.

Los resultados encontrados en el presente estudio, fueron 190 encuestas realizadas a mujeres unidas de 15 a 49 años de edad, entre las cuales tenemos una media de 31 años, una mediana de 31 y una moda de 45 años de edad.

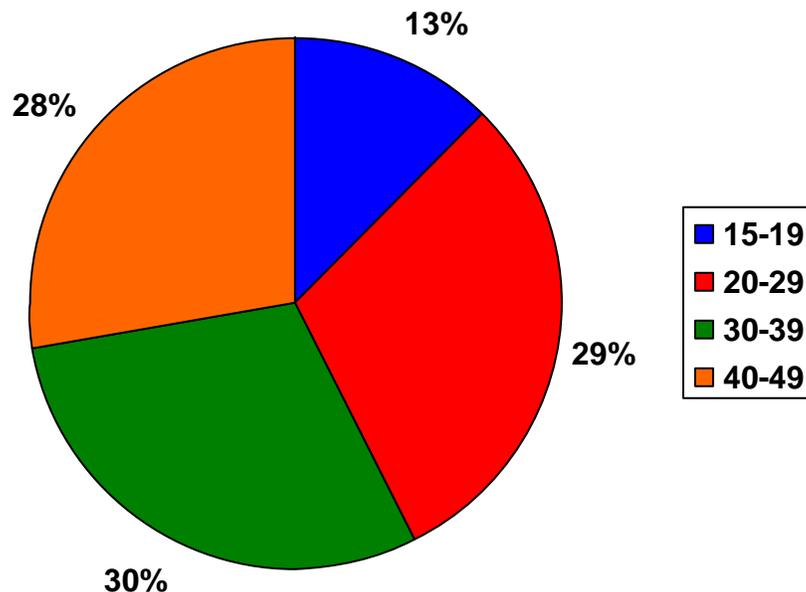
Por grupo de edad tenemos con un 29.5% mujeres entre 30 y 39 años de edad, en segundo lugar con 27.9% al grupo de 40 a 49 años. En tercer lugar con 30% a las de 20 a 29 años y por ultimo con un 12% a las de 15 a 19 años de edad. (Cuadro 1, Grafico 1)

Cuadro 1. DISTRIBUCIÓN POR GRUPO ETAREO.

EDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
15-19	24	12.6
20-29	57	30
30-39	56	29.5
40-49	53	27.9
Total	190	100

Fuente: Cuestionario.

Grafico 1. DISTRIBUCIÓN POR GRUPO ETAREO



Fuente: Cuadro 1.

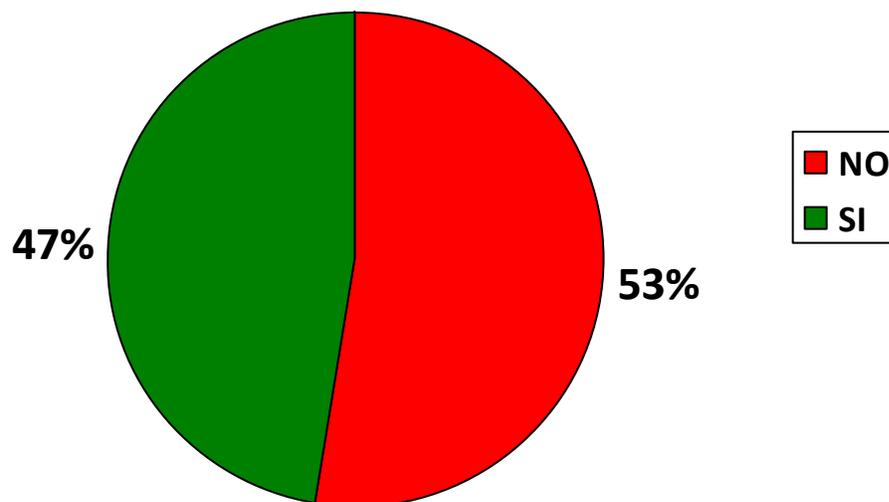
En relación a la violencia física encontramos que 52% de las encuestadas no sufren de violencia física y que un 47.4% sufre de la misma. (Cuadro 2, grafica 2)

Cuadro 2. DISTRIBUCIÓN DE VIOLENCIA FISICA.

VIOLENCIA FISICA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NO	100	52.6
SI	90	47.4
Total	190	100

Fuente: Cuestionario.

Grafico 2. DISTRIBUCIÓN DE VIOLENCIA FISICA.



Fuente: Cuadro 2.

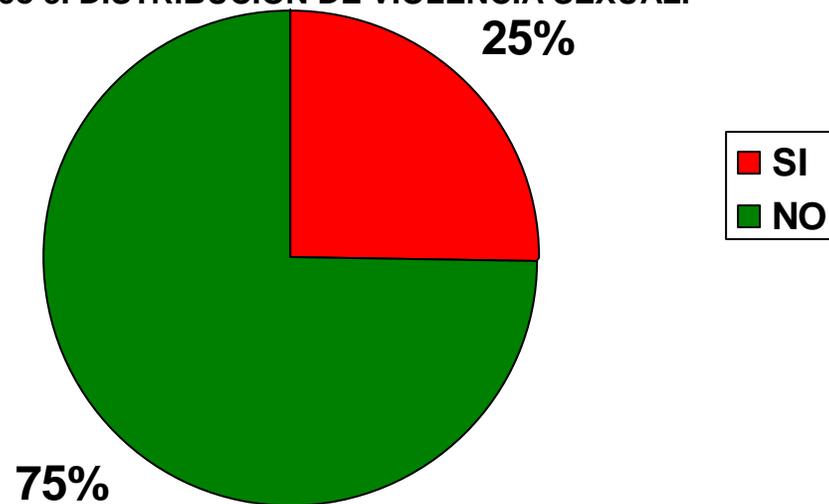
En relación a la violencia sexual encontramos que 74.7% de las encuestadas no sufren de violencia sexual y que un 25.3 % sufre de la misma. (cuadro 3 y grafica 3)

Cuadro 3. DISTRIBUCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL.

VIOLENCIA SEXUAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NO	142	74.7
SI	48	25.3
Total	190	100

Fuente: Cuestionario.

Grafico 3. DISTRIBUCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL.



Fuente: Cuadro 3.

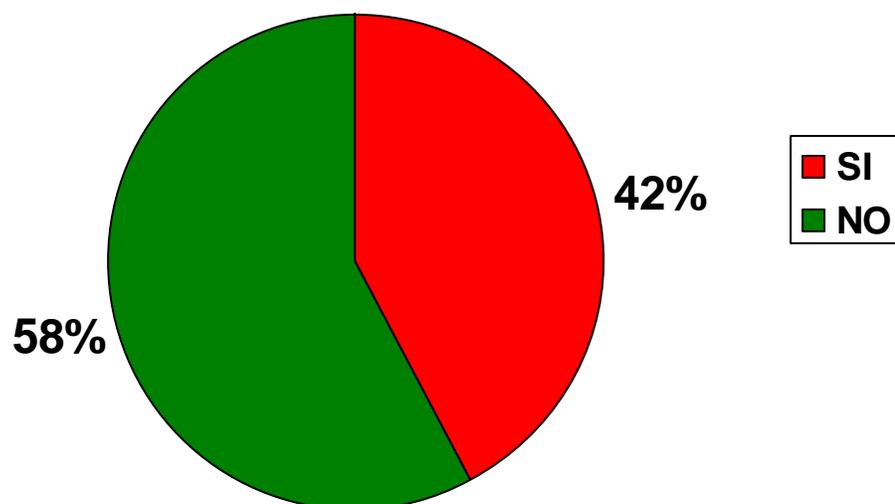
En relación a la violencia económica encontramos que 57.9% de las encuestadas no sufren de violencia económica y que un 42.1% sufre de la misma.(Cuadro 4 y grafica 4)

Cuadro 4. DISTRIBUCIÓN DE VIOLENCIA ECONOMICA.

VIOLENCIA ECONOMICA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NO	110	57.9
SI	80	42.1
Total	190	100

Fuente: Cuestionario.

Grafico 4. DISTRIBUCIÓN DE VIOLENCIA ECONOMICA.



Fuente: Cuadro 4.

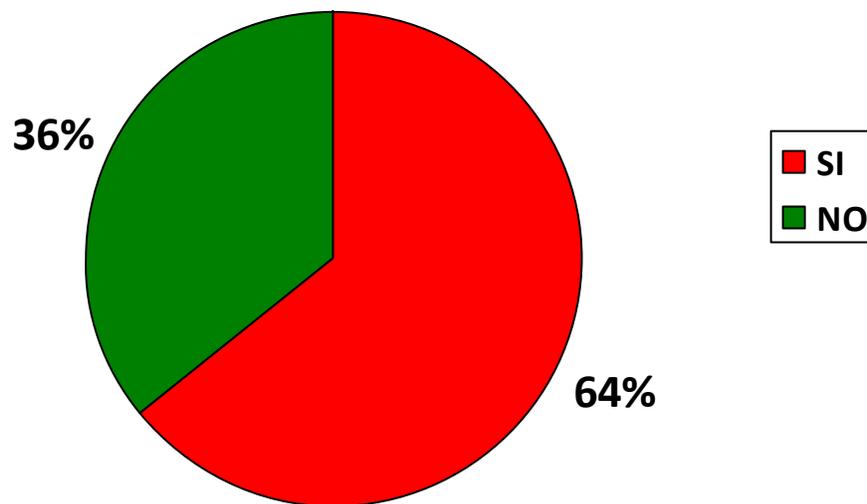
En relación a la violencia psicológica encontramos que 64.2% de las encuestadas sufren de violencia psicológica y que un 35.8% no sufre de la misma (Cuadro 5, grafica 5).

Cuadro 5. DISTRIBUCIÓN DE VIOLENCIA PSICOLOGICA.

VIOLENCIA PSICOLOGICA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NO	68	35.8
SI	122	64.2
Total	190	100

Fuente: Cuestionario.

Grafico 5. DISTRIBUCIÓN DE VIOLENCIA PSICOLOGICA.



Fuente: Cuadro 5.

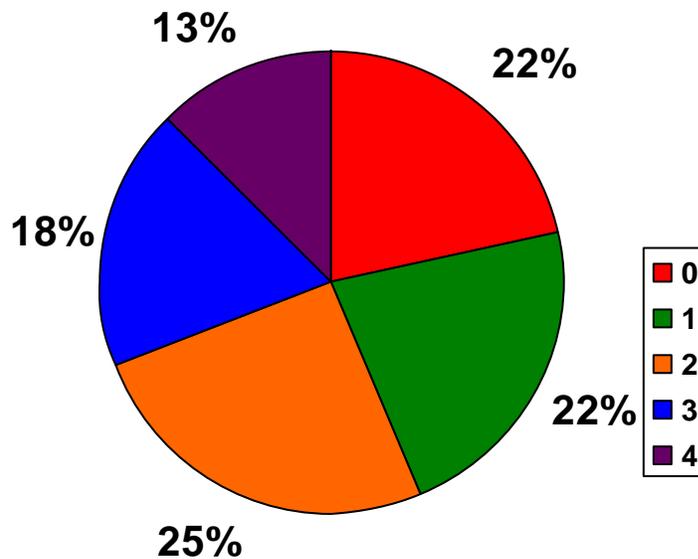
En relación a la distribución de frecuencia de uno o mas tipos de violencia encontramos que 25.3% sufre dos tipos de violencia, 22.1% sufren un solo tipo de violencia, 21.6 no sufren ningún tipo de violencia, 18.4 sufren tres tipos de violencia y un 12.6 % de los cuatro tipos de violencia. (Cuadro 6 y grafica 6)

Cuadro 6. DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA DE UNO O MÁS TIPOS DE VIOLENCIA

PRESENCIA DE UNO Ò MAS TIPOS DE VIOLENCIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
0	41	21.6
1	42	22.1
2	48	25.3
3	35	18.4
4	24	12.6
Total	190	100

Fuente: Cuestionario

Grafico 6. DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA DE UNO O MÁS TIPOS DE VIOLENCIA



Fuente: Cuadro 6.

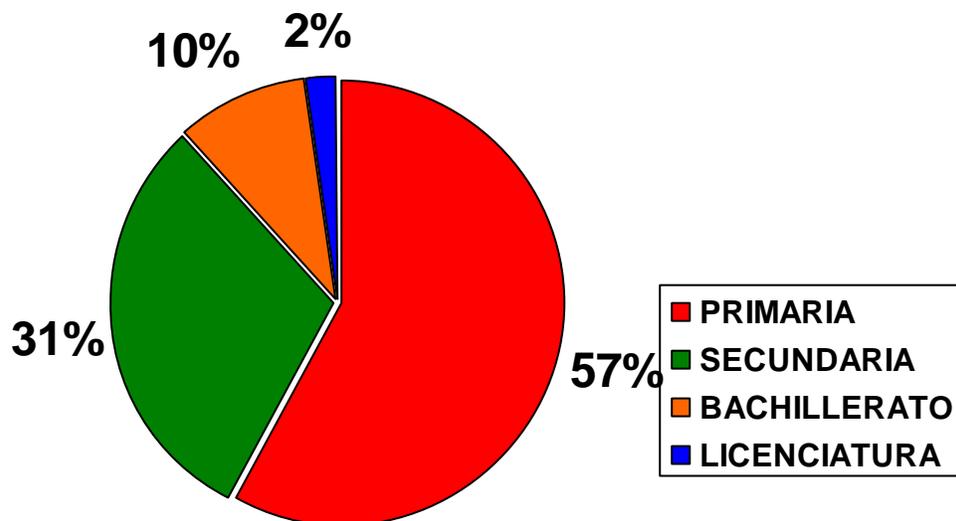
Referente a la escolaridad tenemos que el 57.9% cuenta con primaria, el 30.5% cuenta con secundaria, con un 9.5% cuenta con bachillerato y con un 2.1% cuenta con licenciatura. (Cuadro 7 y grafica 7)

Cuadro 7. DISTRIBUCIÓN DE ESCOLARIDAD

ESCOLARIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PRIMARIA	110	57.9
SECUNDARIA	58	30.5
BACHILLERATO	18	9.5
LICENCIATURA	4	2.1
Total	190	100

Fuente: Cuestionario

Grafico 7. DISTRIBUCIÓN DE ESCOLARIDAD.



Fuente: Cuadro 7.

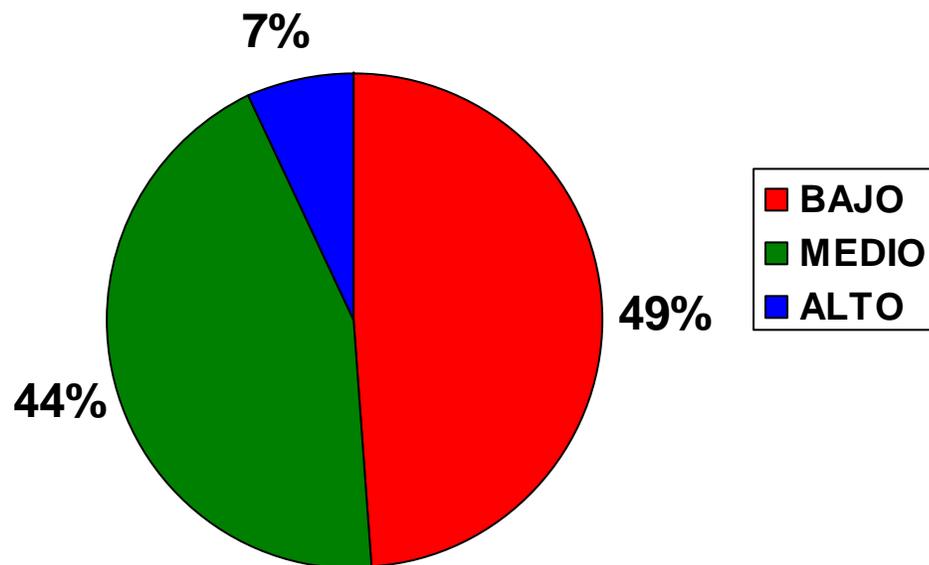
En relación al nivel socioeconómico, tenemos que 48,9 % tiene un nivel socioeconómico bajo, 44.2% a un nivel socioeconómico medio y el 6.8% se encuentra en un nivel alto respectivamente. (Cuadro 8, Grafica 8)

Cuadro 8. DISTRIBUCIÓN DE NIVEL ECONOMICO

NIVEL ECONOMICO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BAJO	93	48.9
MEDIO	84	44.2
ALTO	13	6.8
Total	190	100

Fuente: Cuestionario

Grafico 8. DISTRIBUCIÓN DE NIVEL ECONOMICO.



Fuente: Cuadro 8.

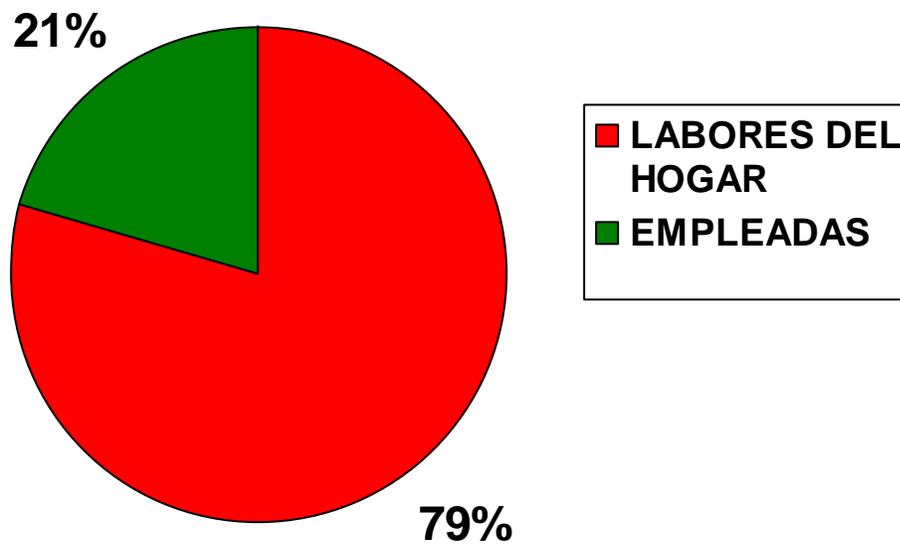
En cuanto a la ocupación encontramos que el 79.5% se dedica a labores del hogar y un 20.5% son empleadas respectivamente. (Cuadro 9 y grafica 9).

Cuadro 9. DISTRIBUCIÓN DE OCUPACION.

OCUPACION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
LABORES DEL HOGAR	151	79.5
EMPLEADAS	39	20.5
Total	190	100

Fuente: Cuestionario.

Grafico 9. DISTRIBUCIÓN DE NIVEL ECONOMICO.



Fuente: Cuadro 8.

DISCUSION.

En los resultados del presente estudio con respecto a la edad tenemos con un 29.5% mujeres entre 30 y 39 años de edad lo que coincide con lo encontrado por Díaz y Cols. En el 2003, y por Almonacid y Cols. ^{23,25}

Encontramos que presentan violencia física lo 52%, violencia sexual encontramos que 74.7%, violencia económica encontramos que 57.9%, violencia psicológica encontramos que 64.2%, la distribución de frecuencia de uno o mas tipos de violencia encontramos que 25.3% sufre dos tipos de violencia,,coincide con lo reportado por Díaz y Cols. En el 2003. ²⁵

En lo referente a la escolaridad tenemos que el 57.9% cuenta con primaria, lo que coincide con lo reportado por Henríquez y Cols. En la Cd. De Temuco. ²⁴

Con respecto al nivel socioeconómico, tenemos que 48,9 % tiene un nivel socioeconómico bajo, lo que coincide con lo reportado por Henríquez y Cols. En la Cd. De Temuco. ²⁴.

La ocupación encontramos que el 79.5% se dedica a labores del hogar con lo reportado por Henríquez y Cols. En la Cd. De Temuco. ²⁴.

CONCLUSIONES.

- Edad tenemos con un 29.5% mujeres entre 30 y 39 años de edad .
- Violencia física lo 52%
- Violencia sexual encontramos que 74.7%,
- Violencia económica encontramos que 57.9%,
- Violencia psicológica encontramos que 64.2%,
- La distribución de frecuencia de uno o mas tipos de violencia encontramos que 25.3% sufre dos tipos de violencia.
- La escolaridad tenemos que el 57.9% cuenta con primaria.
- Tenemos que 48,9 % tiene un nivel socioeconómico bajo.
- La ocupación encontramos que el 79.5% se dedica a labores del hogar

El conocimiento sobre la violencia conyugal ha evolucionado. No es sólo por los datos de estudios académicos que se le define como un problema de salud pública; hay otros aspectos sociales y culturales que van más allá de la visión médica o epidemiológica que han incidido en catalogarla como tal. La violencia como situación social ha tenido visibilidad gracias al movimiento feminista; esta forma de evidencia podría ser análoga con la que otros movimientos sociales han ejecutado en aspectos que lesionan sus derechos y bienestar, tal como el movimiento obrero y la lucha por mejores condiciones de trabajo, los movimientos contra el racismo o el movimiento actual contra el trabajo o la explotación sexual de niños y niñas.

A modo de conclusión es relevante que la temática del género sea incluida sistemáticamente en todo taller, curso, psicoterapia grupal, etc. Ya que a la luz de esta reflexión e que se podría potenciar en las mujeres especialmente la conciencia de su rol social y de sus necesidades para empoderarse de estas y generar cambios relevantes en la organización de la familia y a la larga, en la sociedad. Creemos que es en la mujer por donde debe partir dicha tarea reflexiva ya que el hombre, por consecuencia de sus propios habitus de género, es reacio y su misma estructura se lo impide, pero la mujer, por ser quien cría los hijos, es la reproductora de los habitus de género tanto para sus hijas como sus hijos y es ahí en donde es posible pensar que al inculcar valores de

respeto mutuo entre hombres y mujeres a la vez que defender sus derechos frente al hombre dará un ejemplo de empoderamiento y dignidad.

Con lo encontrado en la presente investigación se cumplió con las expectativas de lo requerido por el investigador en cuanto al conocimiento de este problema de salud publica en el ámbito de responsabilidad, lo que fortalece la idea, en el cual el equipo de salud de la unidad se debe de reforzar, y trabajar conjuntamente en cuanto a educación y promoción a la salud para poder impactar en una mejor calidad de vida de la población de Ocuapan. Reforzando la idea de familia funcional en las mujeres unidas bajo mi responsabilidad y así contribuir a las salud integral de las familias.

BIBLIOGRAFIA.

1. Carrera C. y cols, Detección y análisis de la prevalencia de la violencia intrafamiliar en la región de los lagos. Instituto de Asuntos públicos de la universidad de Chile. Marzo 2006
2. Navarro A., Ravelo V, "violencia intrafamiliar en una área de salud. Revista cubana Med Gen Integr 2005. tomo 21 pág. 1-2.
3. Gallardo R y cols. Comportamiento de la violencia intrafamiliar en la Mujer . CNF. Pueblo Nuevo. Media Luna, abril 2005.
4. Violencia contra las mujeres . ISIS Internacional 2002
5. Centro de Estudios de Población y Desarrollo Social (CEPAR). Encuesta Demográfica y de Salud Materna e Infantil, ENDEMAIN 2004: Informe final. CEPAR: Quito, Ecuador 2005.
6. Organización Mundial de Salud. Dando prioridad a las mujeres: Recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia domestica contra las mujeres. OMS: Ginebra, Suiza 2001.
7. Organización Mundial de Salud, Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud. OMS: Ginebra, Suiza 2003.
8. Chavés D- Lazo H. Violencia intrafamiliar . Bachillerato de psicología año 2000 pág. 1-17.

9. Tapia M y cols. Modelos de leyes y políticas sobre la violencia intrafamiliar contra las mujeres. Organización panamericana de la salud Unidad y Género abril 2004.
10. Vizcarraga M, Cortés J, Bustos L, Alarcón M, Violencia conyugal en la ciudad de Temuco . Revista médica Chilena Vol. 129, No. 12. diciembre del 2001. pág. 1-7
11. Violencia contra mujeres. Encuesta ENDEMAIN 2004.
12. Ortiz M, Morales I, La violencia doméstica es percibida por mujeres de edad mediana. Rev. Cubana Med gen Integr 2000 vol. 15 No. 5 pág. 503-8
13. Simposium 2001: violencia de género, salud y derechos en las ameritas. Modem mujeres año 2001.
14. Aguilar j, Programas institucionales. Consejo estatal para la atención y prevención de la violencia intrafamiliar. Sept 2006
15. Paredes S y cols Violencia física intrafamiliar contra mujeres embarazadas: un estudio en base poblacional en Ometepe Guerrero, México . Rev. Salud publica de México. Vol. 42 no. 5 sept 2005.
16. Alvarado G, Salvador J, Estrada- S, Terrones- González A, Prevalencia de violencia doméstica en la ciudad de Durango.
17. Salud Publica MÉx 2000;40:481-486.
18. Díaz E, De la Garza J, Violencia Intrafamiliar: frecuencia y características en ambientes urbanos. Gaceta médica de México 2003. Vol. 139 no. 4 pág. 1-7

19. Natera R, Tiburcio M, Villatoro J. Violencia marital y su relación con el abuso de alcohol en México. Fundación de investigaciones sociales . Diciembre 2001.
20. Instituto nacional de estadística y geografía e informática. Estadística a propósito del día internacional de la violencia contra la mujer. Nov. 2004 pag- 1-8
21. Instituto nacional de estadística y geografía e informática. Estadística a propósito del día internacional de la violencia contra la mujer. Datos nacionales. INEGI 2005.
22. Ley para la prevención y tratamiento de la violencia intrafamiliar para el estado de Tabasco. Congreso del estado de Tabasco LVI legislatura. Capitulo único.
23. Almonacid F, Daroch C, Cols. INVESTIGACION SOCIAL SOBRE VIOLENCIA CONYUGAL. 2004
24. Henríquez Rodrigo, Troncoso Eduardo y cols. “Representaciones Sociales de Violencia Conyugal en mujeres urbanas víctimas y no víctimas de violencia, de la Ciudad de Temuco, 2003 : Un Estudio Descriptivo-Comparativo”
25. Flustondo G. Violencia familiar: un 70% de las denuncias son de la clase media
26. Manual de detección de violencia familiar, sexual y contra la mujer, para profesionales de la salud. Secretaria de salud.

A N E X O S.

Encuesta.

NOMBRE----- EDAD-----

ESCOLARIDAD----- OCUPACION-----

Indicaciones marca con una X la respuesta correcta:

1.-¿Sientes que tu pareja constantemente te está controlando?

SI_____ A VECES_____ RARA VEZ_____ NO_____

2.- ¿Te acusa de infidelidad o de que actúas en forma sospechosa?

SI_____ A VECES_____ RARA VEZ_____ NO_____

3.- ¿Has perdido contacto con tus amigas, familiares, compañeros de trabajo para evitar que se moleste?

SI_____ A VECES_____ RARA VEZ_____ NO_____

4.- ¿Te critica o humilla en público o en privado, sobre tu apariencia, tu forma de ser, el modo en que haces tus tareas hogareñas?

SI_____ A VECES_____ RARA VEZ_____ NO_____

5.- ¿controla estrictamente tus ingresos o el dinero que te entrega, originando discusiones?

SI_____ A VECES_____ RARA VEZ_____ NO_____

6.- Cuándo quiere que tu cambies de comportamiento, ¿te presiona con el silencio, la diferencia o te priva de dinero?

SI _____ A VECES _____ RARA VEZ _____ NO _____

7.- ¿Tienes tu pareja cambios bruscos de humor o se comporta distinto contigo en público, como si fuera otra persona?.

SI _____ A VECES _____ RARA VEZ _____ NO _____

8.- ¿Sientes que estás en permanente tensión y hagas lo que hagas, el se irrita o te culpa?

SI _____ A VECES _____ RARA VEZ _____ NO _____

9.- ¿Te ha golpeado con la mano, con objetos o te ha lanzado cosas cuando se enoja o discuten?

SI _____ A VECES _____ RARA VEZ _____ NO _____

10.- ¿Te ha amenazado alguna vez con un objeto o armas, o con matarse él, a ti o a algún familiar ¿

SI _____ A VECES _____ RARA VEZ _____ NO _____

11.- ¿Sientes que cedes a sus requerimientos sexuales por temor o te ha forzado a tener relaciones sexuales?

SI _____ A VECES _____ RARA VEZ _____ NO _____

12.- Después de un episodio violento, ¿él se muestra cariñoso y atento, te regala cosas y te promete que nunca más volverá a golpearte o a insultarte que todo cambiará?

SI _____ A VECES _____ RARA VEZ _____ NO _____

13.- ¿Has buscado o recibido ayuda por lesiones que él te ha causado?

SI _____ A VECES _____ RARA VEZ _____ NO _____

14.- ¿Es violento con los hijos o con otras personas?

SI _____ A VECES _____ RARA VEZ _____ NO _____

15.- ¿Has sido necesario llamar a la policía o lo has intentado, al sentir que tu vida y la de los tuyos halla sido puesta en peligro por tu pareja?

SI _____ A VECES _____ RARA VEZ _____ NO _____

Carta de consentimiento informado

La Dra. Paulina De la Cruz Cruz, ha solicitado mi consentimiento para participar en su proyecto de investigación, de violencia intrafamiliar en mujeres en edad fértil unidas de 15 a 49 años, para determinar la frecuencia de la misma en el poblado ocupan municipio de Huimanguillo Tabasco.

También este estudio es un requisito, para obtener el grado de la Especialidad del Curso de Especialización en Medicina Familiar.

Además se me informo que los datos que yo le proporcione serán confidenciales y estará respetada mi identidad de acuerdo a lo establecido en el Capitulo I Artículo 14, Artículo 20,21, y que tengo la libertad de retirarme si así lo deseo en el momento de la entrevista.

Así mismo me informó que las encuestas no tienen ningún riesgo y mi salud no se vera afectada.

Paciente

Testigo